## TABLA REVELADA POR 'ABDU'L-BAHÁ

28 de agosto de 1913

¡Oh tú, mi bien amada hija! Tu fluida y elocuente carta fue leída en un jardín, bajo la fresca sombra de un árbol, mientras soplaba una suave brisa. Los medios de complacencia física estaban desplegados ante mis ojos, y tu carta se transformó en motivo de complacencia espiritual. En verdad te digo, no era una carta, sino un jardín de rosas adornado con jacintos y flores. Contenía la dulce fragancia del paraíso, y el céfiro del Amor Divino emanó de sus floridas palabras. Como no dispongo de mucho tiempo, te envío una respuesta breve, concluyente y comprensiva. Es la siguiente:

En esta Revelación de Bahá'u'lláh la mujer marcha a la par del hombre. En ninguna actividad se quedará atrás. Sus derechos son iguales en grado a los del hombre. Ella accederá a todas las ramas administrativas de la política. Alcanzará en todo un desarrollo tal, que llegará a ser considerada como la más elevada posición en el mundo de la humanidad, y tomará parte en todos los asuntos. Ten la seguridad. No te fijes en las condiciones actuales; en un futuro no lejano el mundo de la mujer llegará a ser completamente refulgente y glorioso. ¡Pues Su Santidad, Bahá'u'lláh, así lo ha deseado! Cuando se realicen elecciones, el derecho al voto será un derecho inalienable de la mujer, y la entrada de la mujer en todas las esferas de actividad humana es una cuestión irrefutable e incontrovertible. Ningún alma puede retardarlo o impedirlo.

Pero existen ciertos aspectos que no merecen la participación de la mujer. Por ejemplo, en el momento en que la comunidad adopta enérgicas medidas defensivas contra los ataques de los enemigos, las mujeres están exentas de los deberes militares. Puede suceder que en un momento determinado tribus salvajes y guerreras ataquen furiosamente a un cuerpo político, con la intención de exterminar totalmente a sus miembros; en tales circunstancias, la defensa es necesaria, pero es deber de los hombres organizar y ejecutar tales medidas defensivas, y no de las mujeres, pues sus corazones son tiernos y no pueden soportar el horror de la carnicería, aun cuando sea con fines defensivos. De éste y de otros compromisos similares las mujeres están exentas.

Con respecto a la constitución de la Casa de Justicia, Bahá'u'lláh se dirige a los hombres. Él dice: "¡Oh vosotros, hombres de la Casa de Justicia!" Pero cuando sus miembros sean elegidos, el derecho que corresponde a la mujer en lo

referente a su voz y voto, es indiscutible. Cuando las mujeres alcancen el más alto grado de progreso, entonces, de acuerdo con las exigencias de tiempo y lugar y de su gran capacidad, obtendrán extraordinarios privilegios. Tened confianza en todo esto. Su Santidad Bahá'u'lláh ha fortalecido excepcionalmente la causa de la mujer, y sus derechos y privilegios son uno de los más importantes principios de 'Abdu'l-Bahá. ¡Tened la seguridad!

Pronto llegará el día en que los hombres, dirigiéndose a las mujeres, dirán:

"¡Benditas seáis! ¡Benditas seáis! Verdaderamente, sois merecedoras de todos los dones. Verdaderamente, merecéis adornar vuestras cabezas con la corona de la gloria sempiterna, porque en ciencia y en artes, en virtudes y perfecciones, vosotras seréis iguales al hombre, y en cuanto a ternura de corazón y abundancia de misericordia y simpatía, vosotras sois superiores."

Sabiduría de 'Abdu'l-Bahá, p. 216

\*\*\*\*\*